



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME No. 101.4.2.23-2018

AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

FECHA: : Del 1 de agosto al 22 de octubre de 2018

ELABORADO POR : Irma Yurani Campos Tambo
Auditor Oficina de Control Interno

Cindy Marcela Hernández Pedraza
Auditor Oficina de Control Interno

Hernán Felipe Orozco Salgado
Auditor Oficina de Control Interno

José Mauricio Benavides Sandoval
Jefe Oficina de Control Interno

RESPONSABLE DE PROCESO : Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez
Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
Representante de la Dirección para la
implementación, mantenimiento y mejora continua
del SISGECC, Resolución 238 de 2013

METODOLOGÍA UTILIZADA : Entrevista con responsables y equipos de trabajo,
evaluación técnica de los controles, revisión
documental de los mismos y seguimiento a las
recomendaciones dadas por esta Oficina en la
vigencia anterior.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a las recomendaciones resultado del informe de auditoría Administración del Riesgo No. 101.4.2.09-2017 y llevar a cabo una evaluación independiente en los procesos de la Universidad que actualizaron el mapa de riesgos durante la vigencia 2017, validando el cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo definida por la alta dirección y los lineamientos definidos en la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo (Código: EGCGS-03).



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento a todos los mapas de riesgo de la Universidad.
- Evaluar la metodología empleada para la construcción y monitoreo de cada uno de los mapas de riesgo.
- Verificar la valoración y efectividad de los controles, así como su existencia y funcionamiento en cada proceso.
- Indagar en los procesos el nivel de conocimiento y aplicación de las fases metodológicas en los mapas de riesgos, acorde a la Guía institucional.
- Entregar un informe a la alta dirección, que permita fortalecer la Administración del Riesgo en la Universidad.

3. ALCANCE

El seguimiento se centró en la revisión de los mapas de riesgo de los diecisiete (17) procesos de la Universidad, validando la metodología aplicada para su construcción, el monitoreo adelantado en cada área, acorde a la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo institucional y las recomendaciones dadas por esta Oficina.

4. METODOLOGÍA

Para el logro de los objetivos propuestos, la Oficina de Control Interno realizó una auditoría y seguimiento en cada uno de los procesos, teniendo como base para el análisis, entre otras actividades, las siguientes:

- Entrevistas con los responsables de cada proceso y encargado del mapa de riesgos.
- Verificación de la aplicación de cada una de las etapas tenidas en cuenta para la construcción de los mapas de riesgo.
- Valoración técnica de los controles, a efectos de verificar la efectividad de los mismos y la calificación del riesgo inherente en cada caso.
- Revisión de las acciones de tratamiento propuestas y su articulación con el plan de mejoramiento del proceso.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

El plan de auditoría fue socializado con el Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, Dr. Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez el día 13 de agosto de 2018; así mismo, se informó la auditoría a todos los procesos de la Universidad mediante memorando 20181010029913 del 2 de agosto de 2018.

Es importante diferenciar los siguientes conceptos:

Hallazgo: Es el incumplimiento a un criterio definido, por tanto, trae consecuencias al proceso. Debe llevarse al plan de mejoramiento.

Observación: Situación identificada que puede llegar a convertirse en riesgo y de materializarse traería consecuencias al proceso. Debe llevarse al plan de mejoramiento.

Recomendación: Sugerencia de mejora. Si bien el proceso debe tener en cuenta las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, éstas no se llevan al plan de mejoramiento.

5. TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo al cronograma de actividades establecido en el plan de auditoría, se evaluó la administración del riesgo en diecisiete procesos de la Universidad, verificando el nivel de conocimiento y aplicación de las fases metodológicas en la construcción del mapa de riesgos, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

5.1. AVANCES LOGRADOS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

Se actualizó el mapa de riesgos de los procesos que se encontraban pendientes: Proyección Social, Formación, Gestión Humana y Gestión Documental.

Se destaca la labor adelantada por los siguientes procesos: Gestión de Calidad, Admisiones, Gestión Administrativa y recursos físicos en la actualización del mapa de riesgos, en la cual se tuvo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno producto de la evaluación a la administración del riesgo de la vigencia 2017, no obstante, como parte del seguimiento se verificaron los cambios realizados y se observó lo siguiente en cada proceso:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
TODOS LOS PROCESOS			▪ Tener presente las actividades que se formulan anualmente en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y su debido cumplimiento en cuanto a los riesgos de corrupción. ▪ Conservar la documentación relacionada con la administración de los riesgos (valoración de riesgos y controles). ▪ Ajustar los mapas de riesgos en cada proceso teniendo en cuenta las actualizaciones de la Guía metodológica para la administración de riesgos institucional. ▪ Al momento de la actualización del mapa de riesgos, desarrollar el contexto estratégico con base en el análisis de DOFA - Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. ▪ Articular los Mapas de Riesgos con los Planes de Mejoramiento, incorporando las acciones de manejo de los riesgos. ▪ Los equipos de trabajo de cada proceso deben tener conocimiento sobre los aspectos del mapa



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			de riesgo, con el fin de garantizar su efectiva gestión.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Desactualización del mapa de riesgos del proceso, no se tuvo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno producto de la evaluación realizada en la vigencia 2017, por lo tanto, se evidencia demora en la implementación de mejoras, aspecto que incumple lo descrito en el literal g artículo 4 de la Ley 87 de 1993 "aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno".		Actualizar el mapa de riesgos teniendo en cuenta los cambios del proceso, las actualizaciones de la Guía metodológica para la administración del riesgo, y atendiendo las recomendaciones de auditorías anteriores.
GESTIÓN DE CALIDAD			Adoptar en la metodología institucional, los lineamientos definidos en la actualización de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 4 de octubre de 2018, esto con el fin de dar cumplimiento al



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.5. <i>"las guías, circulares, instructivos y demás documentos técnicos elaborados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, constituirán directrices generales a través de las cuales se diseñan las políticas en materia de control interno, las cuales deberán ser implementadas al interior de cada organismo y entidad del Estado."</i> Con base en lo anterior, es necesario fortalecer el diseño de los controles, y para ello se debe contar con información que permita tener cierto grado de certeza acerca de su efectividad y a su vez permita una adecuada evaluación de los mismos, como son: responsable, frecuencia del control, propósito del control, cómo se lleva a cabo el control, qué pasa con las observaciones o desviaciones y evidencia de la ejecución del control. Riesgo 1. Analizados los controles, se evidenció que el riesgo inherente tiene probabilidad 5 - impacto 3 (zona de riesgo extrema), y como resultado de la evaluación de los controles arrojó riesgo residual con probabilidad 3 e impacto 3, lo que equivale a una zona de riesgo alta. Se observa que la mayoría de controles formulados no son eficaces para el proceso, según el



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			resultado en el mapa de riesgos y lo expresado por el responsable, razón por la cual se recomienda implementar otros, incluyendo de impacto que realmente ayuden a reducir o mitigar la materialización de los riesgos y descartar aquellos que no surten ningún efecto para ese fin. Riesgo 2. Según registro en el mapa de riesgos, el riesgo inherente que presenta es de probabilidad 4 e impacto 3 (zona de riesgo Alta) y una vez evaluado los controles da como resultado riesgo residual de probabilidad 3 y de impacto 3, es decir que este continúa en zona alta, a diferencia con lo establecido por el proceso el cual arrojó como resultado del riesgo residual una probabilidad de ocurrencia de 3 e impacto 2 (zona de riesgo moderada). Riesgo 3. Verificado los controles implementados en este evento, se observó que dio como resultado riesgo residual con probabilidad 3 e impacto 2 (zona de riesgo moderada), coincidiendo con la calificación realizada por el proceso. Riesgo 4. De acuerdo a los controles evaluados en el presente evento, se evidenció que tres de los cuatro existentes son de probabilidad, los cuales fueron lo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			suficientemente eficaces y lograron bajar la criticidad del riesgo, no obstante, es necesario diseñar controles de impacto que permitan desplazar el riesgo a una zona baja ya que después de evaluados los controles dio como riesgo residual probabilidad 1 e impacto 3 (zona de riesgo moderada). Riesgo 5. Verificado los controles implementados en este evento, se observó que dio como resultado riesgo residual con probabilidad 1 e impacto 2 (zona de riesgo baja), coincidiendo con la calificación realizada por el proceso.
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS	Desactualización del mapa de riesgos del proceso, no se tuvo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno producto de la evaluación realizada en la vigencia 2017, por lo tanto, se evidencia demora en la implementación de mejoras, aspecto que incumple lo descrito en el literal g artículo 4 de la Ley		Realizar la actualización del mapa de riesgos teniendo en cuenta lo siguiente: ▪ La reubicación del proceso de Atención al Usuario, teniendo en cuenta que a partir del mes de marzo de 2018 pertenece al proceso de Fomento a la Participación de los Usuarios contexto que afecta el panorama de riesgos. ▪ Muchas de las actividades se han sistematizado, por lo tanto, los controles existentes no dan respuesta a la prevención de la ocurrencia del riesgo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
	87 de 1993 "aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno".		
AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN			Realizar la actualización del mapa de riesgos teniendo en cuenta lo siguiente: ▪ El cambio normativo emanado del Gobierno Nacional en materia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. ▪ La actualización de la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo que se encuentra publicada en ISODOC en Versión 5 de fecha julio de 2018. ▪ La reubicación del proceso de Autoevaluación en la cadena de valor de la Universidad, teniendo en cuenta que a partir del mes de marzo de 2018 pertenece a los procesos estratégicos de la Institución, lo que afecta su contexto en el panorama de riesgos. ▪ Tener en cuenta los aspectos metodológicos recomendados en la auditoría del mes de abril de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			2017 con el fin de documentar las acciones del mapa de riesgos con un componente cuantitativo y darles tratamiento en su totalidad en el Plan de Mejoramiento del Proceso como fuente "Administración de Riesgos".
FORMACIÓN			El responsable del proceso de formación en coordinación con los decanos actualizo el Mapa de Riesgo, sin embargo, debe: - Realizar seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgo, evaluando su eficacia. - Articular las acciones del Mapa de Riesgo con el Plan de Mejoramiento.
INVESTIGACIÓN	<i>Revisado el mapa de riesgos publicado en el programa Institucional ISODOC, se observó que el proceso no tuvo en consideración las recomendaciones producto del informe de auditoría No. 101.4.2.09-2017, y por consiguiente las</i>	Teniendo en cuenta que en varias ocasiones fue aplazada la visita del auditor por solicitud del jefe de la Oficina de Investigaciones cuya finalidad era el seguimiento a la administración del	- Una vez se hayan establecido las acciones en la zona de tratamiento de los riesgos del mapa, estas se articulen en el plan de mejoramiento del proceso para tomar las medidas necesarias que reduzcan o mitiguen la materialización de riesgos. - Hacer seguimiento periódico al estado de las acciones de tratamiento y valoración de los riesgos, de tal forma que el instrumento contribuya a la gestión estratégica del proceso.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
	<i>actualizaciones de la Guía Metodológica para la Administración del riesgo, por tal razón la herramienta al momento del seguimiento se encontró desactualizado con fecha del mes de febrero de 2016 versión 04.</i>	riesgo, ésta se realizó sin la participación de la líder del proceso para lo cual delegó un grupo de personas para tal fin.	▪ Se recomienda que el equipo de trabajo tenga conocimiento sobre los aspectos relacionados con el mapa de riesgos a fin de garantizar su pleno desarrollo. ▪ Tener en cuenta en el momento de la actualización del mapa de riesgos que el contexto estratégico se desarrolle con base en las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA). ▪ Que el responsable del proceso esté presente cuando el auditor asignado por la Oficina de Control Interno realice la visita a la dependencia, con la finalidad de poder ejecutar y culminar las actividades propias de su rol, las cuales están incluidas dentro del programa de auditoría previamente aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno y de conformidad con los principios de auditoría. De igual forma es importante contar con la participación y buena disposición por parte del equipo auditado, lo cual permite realizar una adecuada auditoría y por ende contribuye a la mejora continua de los procesos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
PROYECCIÓN SOCIAL		Revisado el mapa de riesgos publicado en el programa Institucional ISODOC, se observó que el responsable del proceso actualizó la herramienta replanteado en su totalidad el contenido de este, no obstante, algunos de los controles implementados fueron formulados sobre la creación del nuevo Modelo Institucional de Proyección Social (MIPSE), el cual se encuentra en proceso y por tal razón se estarían aplicando sobre supuestos, así mismo ocurre con los	Se recomienda tener en cuenta que, una vez se hayan establecido las acciones en la zona de tratamiento de los riesgos del mapa, estas se articulen en el plan de mejoramiento del proceso para tomar las medidas necesarias que reduzcan o mitiguen la materialización de riesgos. Riesgo 1. Se verifica los controles del riesgo No.1, donde el resultado en la matriz pasó de riesgo inherente de probabilidad 4 e impacto 4 zona de riesgo extrema a riesgo residual probabilidad 2 e impacto 4 zona de riesgo alta que comparado con el riesgo residual analizado por el dueño del proceso probabilidad 4 e impacto 4 zona de riesgo alta, disminuyó el desplazamiento de la matriz en 2. Riesgo 2. Se evidencia que no hubo cambios en la calificación de la matriz, debido a que son controles que hasta el momento el proceso pretende implementar. La calificación del riesgo inherente es igual al residual 3 de probabilidad y 3 de impacto, es decir zona de riesgo alta, a diferencia del riesgo residual establecido en el mapa de riesgos el cual describe 2 de probabilidad y 3 de impacto zona de riesgo moderado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
		controles relacionados con la consolidación de la información histórica del proceso de Proyección Social.	Riesgo 3. El riesgo inherente en el mapa de riesgos se encuentra en una probabilidad de 4 e impacto 3, es decir zona de riesgo alto y riesgo residual 3 de probabilidad y 3 de impacto, sigue en zona de riesgo alta. Coincide con la evaluación de los controles del riesgo No. 3. Riesgo 4. El resultado de la evaluación del riesgo residual realizado por el auditor, es el mismo que se presenta registrado en el mapa de riesgos debido a que según argumenta el responsable del proceso son propuestas que aún no tienen efectos. Riesgo 5. El riesgo residual señalado en el mapa de riesgos se encuentra en una probabilidad de 2 y un impacto de 3 zona de riesgo moderado, no obstante, en la evaluación da como resultado que no hay desplazamiento de campos y continua igual que el riesgo inherente es decir 3 de probabilidad y 3 de impacto zona de riesgo alta. Riesgo 6. Evaluados los controles implementados en el riesgo No. 6, se observó que el riesgo inherente presentado en el mapa de riesgos se encuentra con una probabilidad de 3 e impacto 3, lo cual indica que está en zona de riesgo alta, no obstante evaluados los



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			controles relacionados con el riesgo No. 6, dio como resultado riesgo residual de probabilidad 2 y de impacto 3, lo que lo ubica dentro de la matriz como una zona de riesgo moderada, mientras que lo expuesto por el responsable del proceso que indica un riesgo residual de probabilidad 1 e impacto 3, también dentro de la zona de riesgo moderada. Riesgo 7. Analizados y evaluados los controles establecidos en el mapa de riesgos, se observó que el riesgo residual dio como resultado una probabilidad de 2 y de impacto 4, clasificándose dentro de la matriz en zona de riesgo alta, diferente a lo evaluado por el proceso quien obtuvo riesgo residual con probabilidad 1 e impacto 4.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS			▪ Los controles relacionados con normatividad y procedimientos, deben ser más específicos (cuál norma, artículo, etc.) y definir la actividad que se va a ejecutar, pues una norma por sí sola no se considera control. ▪ Llevar al plan de mejoramiento del proceso las acciones de tratamiento establecidas en el mapa de riesgos según actualización efectuada en junio de 2018.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			Riesgo 4. Mejorar la redacción del riesgo “desactualización de los inventarios de la Universidad”, la Jefe del área sugiere que el riesgo puede ser la pérdida de los inventarios. Riesgo 7. El control “visitas periódicas por parte de entes de vigilancia y control”, no se considera como tal un control, debido a que no se puede esperar una visita para controlar procedimientos internos, se debe detallar el control que se ejecuta internamente a partir de las visitas, que de acuerdo a lo manifestado se trata de la priorización de actividades producto de dicha visita. El control “hallazgos por parte de entes de vigilancia y control y acciones de mejora para darle solución a esos requerimientos”, no puede ser un control, pues un hallazgo es un incumplimiento y es obligación dar solución a los mismos, adicionalmente no se debe esperar a que exista un hallazgo para poner en funcionamiento los controles, por el contrario, se deben implementar controles preventivos que permitan mitigar los riesgos.
GESTIÓN DE BIENESTAR	Desactualización del mapa de riesgos del proceso, no		Realizar la actualización del mapa de riesgos teniendo en cuenta lo siguiente:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
	se tuvo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno producto de la evaluación realizada en la vigencia 2017, por lo tanto, se evidencia demora en la implementación de mejoras, aspecto que incumple lo descrito en el literal g artículo 4 de la Ley 87 de 1993 " <i>aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno</i> ".		▪ La actualización de la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo que se encuentra publicada en ISODOC en Versión 5 de fecha julio de 2018. ▪ Recoger los aspectos que fueron objeto de recomendación en la visita de auditoría del 24 de marzo de 2017. ▪ Documentar y dar tratamiento a las actividades de los riesgos en el plan de mejoramiento del proceso. ▪ Realizar seguimiento al riesgo de corrupción documentado de conformidad con las normas internas de la Universidad.
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	Revisado el mapa de riesgos publicado en el programa Institucional ISODOC, se observó que el proceso no tuvo en consideración las recomendaciones producto del informe de auditoría No. 101.4.2.09-		▪ Tener en cuenta que, una vez se hayan establecido las acciones en la zona de tratamiento de los riesgos del mapa, estas se articulen en el plan de mejoramiento del proceso para tomar las medidas necesarias que reduzcan o mitiguen la materialización de riesgos. ▪ Hacer seguimiento periódico al estado de las acciones de tratamiento y valoración de los



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
	2017, y por consiguiente las actualizaciones de la Guía Metodológica para la Administración del riesgo, por tal razón la herramienta al momento del seguimiento se encontró desactualizado con fecha del mes de marzo de 2017 versión 3.		riesgos, de tal forma que el instrumento contribuya a la gestión estratégica del proceso. ▪ Tener en cuenta en el momento de la actualización del mapa de riesgos que el contexto estratégico se desarrolle con base en las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).
GESTIÓN HUMANA			▪ Realizar la actualización del mapa de riesgo teniendo en cuenta: 1) la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo que se encuentra publicada en ISODOC en Versión 5 de fecha julio de 2018 y 2) la actualización que surtió el proceso y que se encuentra reflejada en la caracterización del proceso publicada en ISODOC con fecha agosto de 2018. ▪ Establecer en este proceso de revisión y actualización, los aspectos técnicos frente al riesgo de corrupción identificado por el proceso en el mapa de riesgos actual "Procesos de selección de personal que no cumplen con la normatividad establecida" y realizar el seguimiento de conformidad con la normatividad vigente al



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			respecto. Documentar, una vez realizado el ejercicio de actualización del mapa de riesgos, las acciones de tratamiento en el plan de mejoramiento del área de Recursos Humanos y las áreas que intervengan de manera preventiva.
GESTIÓN FINANCIERA	Revisado el mapa de riesgos publicado en el programa Institucional ISODOC, se observó que el proceso no tuvo en consideración las recomendaciones producto del informe de auditoría No. 101.4.2.09-2017, y por consiguiente las actualizaciones de la Guía Metodológica para la Administración del riesgo, por tal razón la herramienta al momento del seguimiento se encontró desactualizado.		Realizar la actualización del mapa de riesgos teniendo en cuenta lo siguiente: - La actualización de la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo que se encuentra publicada en ISODOC en Versión 5 de fecha julio de 2018. - Documentar y dar tratamiento a las actividades de los riesgos en el plan de mejoramiento del proceso. - Realizar seguimiento a los riesgos de corrupción documentado de conformidad con las normas internas de la Universidad.
ADMISIONES			Para actualizar el mapa de riesgos, se recomienda tener en cuenta la última actualización de la Guía



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			Metodológica para la Administración del Riesgo que se encuentra publicada en ISODOC. Riesgo 3. Se estableció un nuevo control de impacto "revisión de inconsistencias y reexpedición de la certificación en el caso que aplique", al revisar la evaluación de dicho control efectuada por el proceso, se evidenció una calificación total equivalente a 60, la jefe del área manifiesta que en la pregunta "¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?" considera que sí se cuenta con las evidencias, las cuales fueron presentadas, por lo tanto, se actualiza la calificación y el nuevo resultado del control es de 70. Sin embargo, teniendo en cuenta los rangos de calificación de los controles establecidos en la Guía Metodológica (entre 51 y 75) se disminuye un cuadrante, razón por la cual el riesgo residual es (probabilidad 1 - Impacto 2). Riesgo 5. Se ubica en una zona de riesgo moderada, por lo que se deben implementar acciones de tratamiento, las cuales se encuentran en el mapa de riesgos y están articuladas con el plan de mejoramiento. Sin embargo, se observó que las actividades llevan más de un año en el plan de mejoramiento y aún se encuentran en estado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			"ABIERTO", debido a que no han sido eficaces, por lo anterior, se recomienda reformular las actividades como lo indica el instructivo adjunto al formato "si la oportunidad de mejora no fue eficaz deberá reformularse la misma en un nuevo consecutivo diligenciando nuevas causas, actividades, responsables, fechas, entregables y seguimientos que permitan dar solución a la situación originalmente tratada...", adicionalmente se debe tener en cuenta que las fechas de ejecución no pueden exceder los 6 meses. Diligenciar completamente el plan de mejoramiento debido a que en la segunda actividad de la oportunidad de mejora No. 10 no se diligenció los campos de: responsable, fecha inicio, fecha terminación y entregable. Por otra parte, se tuvo conocimiento de la dificultad que tiene el proceso en cuanto a implementar acciones que permitan minimizar el impacto y la probabilidad de ocurrencia del riesgo, debido a que el proceso no cuenta con la facultad para tomar decisiones sobre este riesgo. No obstante, es un riesgo que requiere atención por lo cual se recomienda promover desde el área y/o proponer actividades



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
			para consideración del Comité de Admisiones, en el cual se designen responsables y se deje documentado en las actas de dicho Comité los compromisos adquiridos.
GESTIÓN DOCUMENTAL		Se presentó dificultad al momento de evaluar los riesgos y controles establecidos en el proceso, por lo cual no fue posible evaluar el mapa de riesgos debido a que el actual responsable no tiene conocimiento sobre el mismo y no se encuentra de acuerdo con algunos aspectos de este.	▪ Comprender la Guía Metodológica para la administración del riesgo que se encuentra publicada en ISODOC, la política, la metodología y actualizar el mapa de riesgos del proceso de acuerdo con las actualizaciones allí incluidas. ▪ Actualizar el objetivo del proceso en el mapa de riesgos. ▪ Verificar los controles establecidos, ejemplo: "auditorías por parte de calidad y control interno" de los cuales no se tiene total conocimiento para valorarlo como control adecuadamente dentro del proceso y conocer su efecto dentro del mismo.
GESTIÓN JURÍDICA	Desactualización del mapa de riesgos del proceso, no se tuvo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno		Realizar la actualización del mapa de riesgos teniendo en cuenta lo siguiente: ▪ Actualizar el mapa de riesgos de conformidad con la Guía Metodológica para la Administración del



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
	producto de la evaluación realizada en la vigencia 2017, por lo tanto, se evidencia demora en la implementación de mejoras, aspecto que incumple lo descrito en el literal g artículo 4 de la Ley 87 de 1993 " <i>aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno</i> ".		Riesgo que se encuentra publicada en ISODOC en Versión 5 de fecha julio de 2018. ▪ Revisar y ajustar en el mapa de riesgos la redacción del objetivo del proceso ya que para la versión publicada en ISODOC se encuentra "Asesorar jurídicamente, ejercer la representación judicial y extrajudicial y adelantar los procesos disciplinarios que cursen en contra de los servidores públicos, adscritos a la universidad a través del cumplimiento de la normatividad legal vigente para prevenir el daño antijurídico y defender los intereses de la institución" y en la versión de caracterización publicada en ISODOC de fecha junio de 2018 aparece "Asesorar jurídicamente (...) de la universidad". ▪ Culminar la revisión de las actividades de tratamiento de los riesgos y establecer las instancias correspondientes que realizarán las mismas, al igual que incluir, en el plan de mejoramiento de las áreas responsables de ejecución, las acciones de tratamiento del riesgo.
GESTIÓN DE LAS TIC'S	Revisado el mapa de riesgos publicado en el		▪ Se recomienda tener en cuenta que, una vez se hayan establecido las acciones en la zona de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
	programa Institucional ISODOC, se observó que el proceso no tuvo en consideración las recomendaciones producto del informe de auditoría No. 101.4.2.09-2017, y por consiguiente las actualizaciones de la Guía Metodológica para la Administración del riesgo, por tal razón la herramienta al momento del seguimiento se encontró desactualizado con fecha del mes de diciembre de 2016 versión 04.		tratamiento de los riesgos del mapa, estas se articulen en el plan de mejoramiento del proceso para tomar las medidas necesarias que reduzcan o mitiguen la materialización de riesgos. - Se recomienda hacer seguimiento periódico al estado de las acciones de tratamiento y valoración de los riesgos, de tal forma que el instrumento contribuya a la gestión estratégica del proceso. - Se recomienda que el equipo de trabajo tenga conocimiento sobre los aspectos relacionados con el mapa de riesgos a fin de garantizar su pleno desarrollo. - Tener en cuenta en el momento de la actualización del mapa de riesgos que el contexto estratégico se desarrolle con base en las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).
GESTIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y EDUCATIVOS		Desactualización del mapa de riesgos del proceso, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control	- Culminar la revisión de las actividades de tratamiento de los riesgos y establecer las instancias correspondientes que realizarán las mismas, al igual que incluir: Riesgo No. 2 Evaluados los controles se concluye



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	HALLAZGO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
		Interno producto de la evaluación realizada en la vigencia 2017, para elaborar el proyecto de Mapa de Riesgo, el cual no ha sido cargado en el sistema ISODOC.	que el riesgo residual es (probabilidad 1 – Impacto 1) y se encuentra en una zona de riesgo baja, por tanto, la calificación residual del mapa es incorrecta, más aún cuando en los dos (2) últimos se ha materializado. ▪ Riesgo No. 3 Se debe replantear dado que el cuarto control fue clasificado como un control de probabilidad y no de impacto, motivo por el cual el riesgo residual varía respecto a lo evaluado, arrojando probabilidad 1 - impacto 1, es decir que se encuentra en zona de riesgo baja. ▪ Riesgo No. 5 control No. 3 “<i>Actividades contratadas de vacunación y desinfección del material en forma periódica</i>”, se mostró como evidencia las certificaciones dadas por la empresa que llevo a cabo la labor. ▪ Riesgo No. 7 se deben mejorar los controles establecidos se evidenció que el riesgo residual tiene una probabilidad 1 e impacto 3 lo que equivale a una zona de riesgo moderada, por lo tanto, se debe evaluar la efectividad de los controles.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

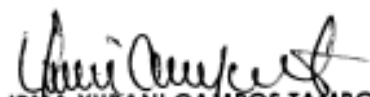
OFICINA DE CONTROL INTERNO

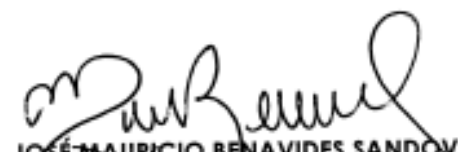
INFORME DE AUDITORÍA

El presente informe es firmado por quienes en el participaron, dado en Bogotá D.C., el 30 de octubre de 2018.

Funcionario auditor:

Revisó, analizó y aprobó


IRMA YURANI CAMPOS TAMBO
Auditor Oficina de Control Interno


JOSÉ MAURICIO BENAVIDES SANDOVAL
Jefe Oficina de Control Interno


CINDY MARCELA HERNÁNDEZ PEDRAZA
Auditor Oficina de Control Interno


HERNÁN FELIPE OROZCO SALGADO
Auditor Oficina de Control Interno